MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
"Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social"

NOTA D.A.I.N.S. N°___/2011

Asunción, 13 de mayo de 2011

ABOGADO
EDUARDO DE GASPERI, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
PRESENTE:

Me dirijo a usted, en representación de la **Sub. Unidad Operativa de Contrataciones N° 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud,** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para remitir la Adenda N° 1 de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2011**, para la "Provisión de Servicios Gastronómicos", ID N° 214.320, para su posterior publicación en la página de contrataciones.

Sin otro particular, atentamente.

Lic. María Laura Benza Raggio
Directora Administrativa INS
Sub. Unidad Operativa de Contrataciones N° 41

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

DNERHS Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud

CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2011

PROVISION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS

ID Nº 214.320

ADENDA Nº 1

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas en participar en la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2011 ***"PROVISION DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"***, la adenda introducida consistente en lo siguiente:

1) **En el ANEXO 1**

- Ítem 5 dice, "Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito en mesa de entrada hasta las 13:00 hs. **Del día 09 de Mayo de 2011**"

Debe decir:

"Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito en mesa de entrada hasta las 13:00 hs. **Del día 18 de Mayo de 2011"**

- **Item 6 dice**, "La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta las 17:00 hs. **Del día 09 de Mayo de 2011**"

Debe decir:

"La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta las 17:00 hs. **Del día 18 de Mayo de 2011"**

- **ítem 18.** Dice, Recepción de Ofertas: **13 de mayo de 2011 09:00 hs**

Debe decir: ***25 de mayo 09:00 hs.***

- **ítem 19.** Dice, Apertura de ofertas: **13 de mayo de 2011 09:05 hs**

Debe decir: ***25 de mayo 09:05 hs.***

Lic. María Laura Benza Raggio
Directora Administrativa INS
Sub. Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41

DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 05/11 "PROVISION DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, trece días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 09:05 horas, se reúnen la Abog. Maria Cañiza Asesora Jurídica y el Sr. Diego Fleitas, Asistente de Administración, a fin de proceder a la Apertura de Sobres.----------

La Sub O.U.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales. Doña Elva confitería, Alimentos y Servicios SRL, Ara Poa Comercial SRL, Vitapan SRL, God's Pan SA.

En virtud a que se han presentado el sobre de la empresa: **LA ESPERANZA S.A** y atendiendo a los dispuesto en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se recomienda ampliar la fecha de apertura del presente llamado a Contratación Directa para la "Provisión de Servicios Gastronómicos" CD 05/11 Se deja constancia de que se notificará de la ampliación de fecha y la entrega de los sobres cerrados a las firmas mencionadas más arriba.----------

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto, siendo las 09:10 horas previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente; firmando todos los representantes en el referido acto, en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto.----------

Abog. María Cañiza
Asesora Jurica

Diego Fleitas
Asistente Administrativo

Brenda Eunice Monzón C.I: 2.482.591
Representante La Esperanza S.A